

Santiago 30 de marzo de 2016.

Se informa el siguiente hecho esencial.  
De nuestra consideración:

1. En Junta Ordinaria de Accionistas de Andacor S.A., celebrada el día 29 de abril de 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados financieros e Informe de los auditores externos, respecto del ejercicio finalizado al día 31 de diciembre de 2015.
- b) Se realiza la elección del Directorio para los años 2015 a 2018. Se aprueba por unanimidad la designación como Director a Don Sergio Valenzuela Leiter en reemplazo de doña Anita Leatherbee Gazitúa, a quien se le hace un especial reconocimiento por su valiosa gestión y aporte a la Empresa.

El Directorio quedó conformado de la siguiente forma:

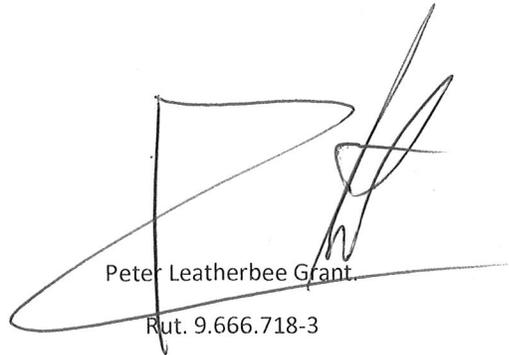
Cargo	Nombre	Rut
Presidente	Richard Leatherbee Gazitúa	4.551.625-3
Director	Sergio Valenzuela Leiter	5.537.837-1
Director	Christian Haeussler Leatherbee	10.031.382-0
Director	Soames Flowerree Stewart	8.864.259-7
Director	Francisco Silva Domínguez	8.772.384-4

- c) Se informa la Distribución de las utilidades del ejercicio 2015 por un total de M\$40.017.
- d) Se acordó designar a RSM Chile Auditores como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2015.
- e) Se acordó mantener las remuneraciones del Directorio por sesión asistida, esto es a cada Director la suma de 4 U.F. por sesión asistida, y 8 U.F. al Presidente, por cada sesión que presida. También se aprobaron los gastos del Directorio durante el ejercicio 2015.
- f) Se informó sobre acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley 18.046, el Directorio de la compañía aprobó que el accionista Inversiones Cururo y Compañía otorgara un préstamo por US\$399.527 a tres años plazo con un interés de 3,20% anual. Este préstamo se realizó con el objeto de financiar los planes de desarrollo y crecimiento de la compañía y se realizó el 24 de Octubre de 2014.



g) Se acordó determinar que el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas será el Diario Oficial de la República de Chile.

Además se trataron y adoptaron acuerdos sobre las materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legal y estatutariamente corresponden, pero que no constituyen un Hecho Esencial.



Peter Leatherbee Grant

Rut. 9.666.718-3

Gerente General